



ACTA Nº 3

En Valladolid, a veinte de enero de dos mil veintiuno, siendo las nueve horas, reunidos, Ana Rossi Delgado, Isabel Porro Rossi y Juan Manuel Sánchez Poncela, como miembros titulares de la Junta Electoral de las elecciones que se van a celebrar para elegir a los miembros de la Federación de Patinaje de Castilla y León para el periodo 2020-2024.

Visto que dentro del plazo concedido para la presentación de candidaturas a la Asamblea de la Federación de Patinaje de Castilla y León, que se inició el día 8 de enero y finalizó el día 14 de enero de 2021, se han presentado ante esta Junta Electoral las siguientes candidaturas, mediante correo electrónico:

- Estamento de Entidades Deportivas:(15 miembros – 15 candidaturas presentadas)

- Burgos:
 - BFH Burgos
 - Club Patinaje Artístico Ciudad de Burgos
- León:
 - Rollers in Line León
 - CD Legioline
- Salamanca
 - CD Patinar en Salamanca
- Segovia:
 - Club Patinaje Segovia
- Soria
 - Laguna Negra HC
- Valladolid:
 - CD Rolling Lemons Valladolid
 - CD Renedo de Esgueva
 - CDPHL Medina del Campo
 - Club Hockey Línea Arroyo
 - Club Patinaje en Línea Valladolid
 - Club Patinaje en Línea Femenino Valladolid
 - Dragones de Tudela
- Zamora:
 - Zamora Patina

- Estamento de Deportistas: (9 miembros – 10 candidaturas presentadas)

- Burgos
 - Antonio Doelio Rico Cuesta
 - Francisco González Porro
- León
 - Laura Cristina Vázquez Santos
 - David Aláiz Clérigo
- Valladolid:
 - Javier Tordera Castro
 - Julia Fouz Fernández
 - Andrea Sinovas López
 - Sonia Abón Barajas
 - Daniel Díez Mora
- Zamora
 - Isabel Chamorro Alonso



FEDERACIÓN DE PATINAJE DE CASTILLA Y LEÓN

Secretaría General
juntaelectoral@fpcyl.es

- Estamento de Técnicos/Entrenadores (3 miembros – 5 candidaturas presentadas)
 - o Natalia Santamaría Díez
 - o Paula Álvarez Pascual
 - o Silvia Galán Vallina
 - o Jorge Miguel Collantes
 - o Julián Petinal Gómez

- Estamento de Jueces/Árbitros (3 miembros – 6 candidaturas presentadas)
 - o Rodrigo Pascual González
 - o Pablo Christiaens Sánchez
 - o Raquel Fernández Sánchez
 - o Manuel Sánchez Nieto
 - o Laura Alvarado Martín-Calero
 - o María Rosa Barajas Pérez

Visto que con fecha 17 de enero de 2020, Daniel Díez Mora ha presentado renuncia a su candidatura en el estamento de deportistas, mediante escrito presentado por correo electrónico ante esta Junta Electoral Federativa.

Examinada la documentación que acompaña a las solicitudes, y de acuerdo con lo preceptuado en el Reglamento Electoral de la FPCyL en vigor,

ACUERDAN

PRIMERO.- Proclamar provisionalmente las siguientes candidaturas a la Asamblea de la Federación de Patinaje de Castilla y León:

- Estamento de Entidades Deportivas: (15 miembros – 15 candidaturas presentadas)
 - o Burgos:
 - BFH Burgos
 - Club Patinaje Artístico Ciudad de Burgos
 - o León:
 - Rollers in Line León
 - CD Legioline
 - o Salamanca
 - CD Patinar en Salamanca
 - o Segovia:
 - Club Patinaje Segovia
 - o Soria
 - Laguna Negra HC
 - o Valladolid:
 - CD Rolling Lemons Valladolid
 - CD Renedo de Esgueva
 - CDPHL Medina del Campo
 - Club Hockey Línea Arroyo
 - Club Patinaje en Línea Valladolid
 - Club Patinaje en Línea Femenino Valladolid
 - Dragones de Tudela
 - o Zamora:
 - Zamora Patina



- Estamento de Deportistas: (9 miembros – 9 candidaturas presentadas)
 - o Burgos
 - Antonio Doelio Rico Cuesta
 - Francisco González Porro
 - o León
 - Laura Cristina Vázquez Santos
 - David Aláiz Clérigo
 - o Valladolid:
 - Javier Tordera Castro
 - Julia Fouz Fernández
 - Andrea Sinovas López
 - Sonia Abón Barajas
 - o Zamora
 - Isabel Chamorro Alonso

- Estamento de Técnicos/Entrenadores (3 miembros – 5 candidaturas presentadas)
 - o Natalia Santamaría Díez
 - o Paula Álvarez Pascual
 - o Silvia Galán Vallina
 - o Jorge Miguel Collantes
 - o Julián Petinal Gómez

- Estamento de Jueces/Árbitros (3 miembros – 6 candidaturas presentadas)
 - o Rodrigo Pascual González
 - o Pablo Christiaens Sánchez
 - o Raquel Fernández Sánchez
 - o Manuel Sánchez Nieto
 - o Laura Alvarado Martín-Calero
 - o María Rosa Barajas Pérez

Contra la proclamación provisional de candidaturas, podrá presentarse recurso ante la Junta Electoral Federativa en el plazo de TRES (3) DÍAS HÁBILES desde la publicación de la presente acta en el Tablón de Anuncios de la web Federativa (<http://www.fpcyl.es/elecciones/>)

SEGUNDO.- Nombrar a los siguientes miembros de las Mesas Electorales:

- Estamento de Entidades Deportivas y Deportistas:
 - o Burgos
 - Vocal 1: Andrea Antón Peñas
 - Vocal 2: Juan Vicente Martín
 - Vocal 3: Alexis San Román Santos
 - Suplente vocal 1: Ioana Simona Savalache
 - Suplente vocal 2: Claudio Posteguillo López
 - Suplente vocal 3: Marina González García
 - o León:
 - Vocal 1: Carmen Amigo Vega
 - Vocal 2: Gabriel Arias Sánchez
 - Vocal 3: Marina Sánchez Alonso
 - Suplente vocal 1: Nuria Requejo García
 - Suplente vocal 2: Elisa Marqués Álvarez
 - Suplente vocal 3: Oscar González Vega



- Valladolid
 - Vocal 1: Alexandra Laguna García
 - Vocal 2: David Sanz Gatón
 - Vocal 3: Tábata Varona Sáez
 - Suplente vocal 1: Olga Merino Voces
 - Suplente vocal 2: Alejandro Herrero de Pablos
 - Suplente vocal 3: Eva Jiménez Mateos
- Estamento de Técnicos/Entrenadores y de Jueces/Árbitros: al tratarse de una circunscripción única en ambos estamentos, y tener su sede la Federación en Valladolid, los miembros de la Mesa Electoral de Valladolid nombrados para los estamentos de Entidades Deportivas y Deportistas ejercerán también sus funciones como circunscripción electoral única.

Este acuerdo de nombramiento de miembros de las Mesas electorales será notificado a los interesados a los efectos oportunos.

TERCERO.- La solicitud de voto por correo finalizará el día 25 de enero de 2021.

En Valladolid, a veinte de enero de dos mil veintiuno

Vº Bº La Presidenta

La Secretaria de la JEF

Firmado el original